

CONSTRUCCIÓN DE UN MARCO TEÓRICO PARA EL ESTUDIO DE LA DESIGUALDAD DIGITAL DE GÉNERO A PARTIR DE UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA

*CONSTRUCTION OF A THEORETICAL FRAMEWORK
FOR THE STUDY OF DIGITAL GENDER INEQUALITY BASED
ON A SYSTEMATIC REVIEW*

Alexandro Escudero Nahón.

Universidad Autónoma de Querétaro.

Janett Juvera Ávalos.

Universidad Autónoma de Querétaro.

RESUMEN

La brecha digital de género, entendida como las dificultades diferenciadas que las mujeres y los hombres tienen al acceder a la tecnología digital y al internet, se está cerrando paulatinamente en Latinoamérica. Sin embargo, está surgiendo una desigualdad digital de género, que es el uso diferenciado que ellas y ellos hacen de la tecnología digital y que hasta ahora ha permitido, entre otras cosas, que ellos se beneficien más de las bondades de la economía digital. Esta desigualdad impone varios desafíos a las instituciones educativas para igualar las oportunidades de ellas en la economía digital. Pero primero es necesario construir un marco teórico que dé cuenta del estado del conocimiento sobre el tema. Este texto presenta un marco teórico para el estudio de la desigualdad digital de género construido a partir de una revisión sistemática, que es un método de investigación científica cuyo propósito es integrar objetiva y sistemáticamente los estudios empíricos sobre el problema de investigación. El proceso fue el siguiente: 1) formulación del problema, 2) definición de los criterios de búsqueda de los estudios empíricos en bases de datos científicas, 3) codificación de las características de los estudios empíricos obtenidos, 4) análisis, interpretación y construcción del marco teórico.

Palabras claves: brecha digital, desigualdad digital de género, economía digital, revisión sistemática.

ABSTRACT

The digital gender gap, understood as the differentiated difficulties that women and men have when accessing to the digital technology and the internet, is gradually closing in Latin America. However, a digital gender inequality is emerging, which is the differentiated use that men and women make of digital technology and that has so far allowed, among other things, that men benefit more from the digital economy. This inequality imposes several challenges on educational institutions to equalize their opportunities in the digital economy. But first it is necessary to build a theoretical framework that accounts for the state of knowledge on the subject. This text presents a theoretical framework for the study of digital gender inequality constructed from a systematic review, which is a method of scientific research whose purpose is to objectively and systematically integrate empirical studies on the research problem. The process was the following: 1) problem formulation, 2) definition of search criteria for empirical studies in scientific databases, 3) coding of the characteristics of the empirical studies obtained, 4) analysis, interpretation and construction of the theoretical framework.

Key Words: digital gap, digital gender inequality, digital economy, systematic review.

INTRODUCCIÓN

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) están transformando la economía tradicional porque las barreras de espacio y tiempo, tan determinantes para el éxito del comercio y de los negocios tradicionales, se superan fácilmente con la tecnología digital. Varios estudios realizados en América Latina demuestran que la “brecha digital de género”, entendida como el acceso a la tecnología digital, cada día se reduce más. Sin embargo, se está generando una “desigualdad digital de género”, que es el uso diferenciado que las mujeres y los hombres le dan a la tecnología y los beneficios que de ella obtienen.

Ahora ellas y ellos acceden en condiciones muy similares a la tecnología digital, pero ellas no emprenden tantos negocios digitales y no se están beneficiando como ellos de las bondades económicas de la economía digital. Esta “desigualdad digital de género” es producto de otras desigualdades previas que históricamente han limitado el desarrollo de ellas y, al mismo

tiempo, provocan nuevos escenarios de vulnerabilidad.

Por eso, las instituciones educativas han demostrado un interés creciente en dotar a sus alumnas y alumnos de las competencias digitales necesarias para competir en la economía digital de manera justa e igualitaria. Sin embargo, hace falta investigación empírica, desarrollo teórico y propuestas integrales para fomentar el emprendimiento digital desde una perspectiva de género.

Las instituciones democráticas tienen la responsabilidad de proponer estrategias con perspectiva de género para promover el emprendimiento digital con igualdad de género, pero antes es necesario identificar qué problemas tienen las estudiantes para emprender un negocio digital, cuáles serían las acciones afirmativas pertinentes para resolver esos problemas y cuál será una estrategia que fomente el emprendimiento digital con igualdad de género. Para lograr lo anterior, es necesario construir un marco teórico basado en el estado del conocimiento actual.



Fundamentación teórica

Diversos estudios han demostrado que la “brecha digital de género”, entendida como la diferencia, distinción o distancia que las mujeres y los hombres tienen al acceder a computadoras y dispositivos móviles habilitados para usar internet, se está cerrando paulatinamente (Herbert, 2017). Esta tendencia a igualar las condiciones de acceso se debe a varios factores y es más patente entre las mujeres y los hombres jóvenes que cursan estudios superiores debido a la familiaridad que tiene con la tecnología digital y al hecho de que las instituciones cada día están garantizando con más facilidad el servicio de internet (AMIP-CI, 2010).

Sin embargo, también existe evidencia empírica de que igualar el acceso de ellas y ellos a la tecnología digital no implica necesariamente que ambos géneros se beneficien de las bondades económicas de este tipo de tecnología. El término “desigualdad digital de género” se relaciona con las barreras estructurales que impiden que las personas usen la tecnología digital para obtener beneficios económicos, mejorar su calidad de vida y empoderarse (Leaning, 2017).

El impacto económico de la economía digital contribuye positivamente al empleo y el crecimiento de las sociedades. Entre 2005 y 2013, el impacto económico del grado de digitalización de los países en América Latina y el Caribe contribuyó al 4,3 por ciento del crecimiento acumulado del Producto Interno Bruto, es decir, 195.000 millones de dólares (CEPAL, 2016). Sin embargo, la digitalización de la economía, por sí misma, no erradica la “desigualdad digital de género”. Lo anterior es así porque la fuerza de trabajo en la economía digital requiere ciertos conocimientos, habilidades y destrezas digitales (“e-skills”) (Courtois & Verdegem, 2016; Sum & Jessop, 2013) para obtener beneficios personales, laborales, económicos, etcétera. Uno de esos conocimientos, habilidades y destrezas es la capacidad de emprendimiento digital que, hasta ahora, ha beneficiado más a ellos que a ellas (Duffy & Pruchniewska, 2017).



La participación en la economía digital, así como el uso y apropiación de las herramientas en internet es desigual. Internet es una plataforma desigual para el emprendimiento ya que las limitaciones de recursos y habilidad se produce y reproduce en el entorno en línea (Dy, Marlow, & Martin, 2017). Otros estudios reconocen que en las nuevas tecnologías los aspectos culturales tienen un factor determinante en el emprendimiento:

Estas tecnologías constituyen la pieza motriz del nuevo modelo económico imperante, basado en la sociedad de la información y del conocimiento. A su vez, contribuyen a la integración y el bienestar de las personas, al punto de que las posibilidades de acceso y utilización de las TIC marcan nuevas categorías sociales (población “inoincluida” y población “infoexcluida”). La tecnología también está impregnada de cuestiones culturales y esto hace que no sea neutral desde el punto de vista de género, con lo que se condicionan factores como el grado de acceso, la intensidad y los tipos de uso o la adquisición de habilidades tecnológicas (CEPAL, 2013b).

Diversos estudios revelan que las mujeres que deciden emprender suelen tener dificultades sólo por el hecho de participar en un sistema codificado por y para hombres. En efecto, ellas son más reacias a iniciar un negocio digital que ellos; cuando ellas se deciden a iniciar un negocio digital tienen más dificultades para equilibrar la carga de trabajo doméstico con el negocio digital; y, por diversas razones, ellas aún no

tienen una presencia directiva en los nuevos modelos de negocio digitales (OCDE, 2017). Esta “desigualdad digital de género” representada en la falta de emprendimiento digital es producto de otras desigualdades previas que históricamente han limitado el desarrollo de ellas en el emprendimiento y, al mismo tiempo, provocan nuevos escenarios de vulnerabilidad.

En suma, para que una sociedad se inscriba plenamente en la economía del conocimiento es necesario cerrar la “brecha digital de género”, es decir, el acceso al software y el hardware habilitado para usar internet, pero esto no es suficiente (Mishra, 2017). Además, deben erradicarse los factores estructurales que impiden sistemáticamente que las mujeres emprendan proyectos digitales de diversa índole, como el comercio digital.

Método de investigación

De acuerdo con varios estudios, el acceso a la tecnología digital y al internet en América Latina está creciendo entre todos los grupos sociales. A este hecho se le llama reducción de la brecha digital. Sin embargo, esto no ha supuesto que todos los grupos sociales participen o se beneficien por igual de la economía digital. Esta desigualdad digital afecta, sobre todo, a las mujeres. Debido a que no existen estudios comprensivos sobre la desigualdad de género en la economía digital en América Latina, no se puede concluir qué factores limitan la presencia de ellas en la economía digital y qué políticas públicas podrían promover las instituciones educativas para el acceso y empoderamiento de ellas.

Con el objetivo de identificar el estado del conocimiento sobre la desigualdad digital de género, se realizó una revisión sistemática, que es un tipo de investigación científica para revisar la literatura científica sobre un tópico partiendo de una pregunta formulada de forma clara y objetiva, utilizando métodos sistemáticos y explícitos para localizar, seleccionar y valorar críticamente las investigaciones relevantes. La revisión sistemática requiere la aplicación de protocolos sistemáticos para la recogida de datos e informa-

ción de las investigaciones con el objetivo de alcanzar conclusiones válidas y objetivas sobre qué es lo que dicen las evidencias sobre el tópico en cuestión (Sánchez-Meca, 2010).

El procedimiento para una revisión sistemática es el siguiente (Sánchez-Meca & Botella, 2010): 1) formulación de una pregunta de investigación; 2) criterio de selección de estudios en bases de datos científicas; 3) codificación de los estudios obtenidos; 4) análisis e interpretación.

- 1) Formulación de la pregunta de investigación.** ¿Qué factores limitan la presencia de las mujeres en la economía digital y qué políticas públicas podrían promover las instituciones educativas para promover la igualdad al respecto?
- 2) Criterio de selección de estudios en bases de datos científicas.** Se realizó una revisión sistemática en las bases de datos Web of Science y Scopus. La revisión sistemática se realizó bajo los términos en inglés: “gender” + “inequality” + “digital”. Se acotó la búsqueda a los estudios publicados entre 2012 y 2017. Se eligió este periodo temporal porque en 2012 el G20 se comprometió a conseguir la plena participación económica y social de las mujeres, y a reducir la brecha de género en un 25 por ciento para el 2025.
- 3) Codificación de los estudios obtenidos.** Se obtuvieron 177 estudios en total. Se tomaron en cuenta los siguientes criterios para la codificación de los: a) el tipo de investigación: básica, aplicada o documental; 2) el enfoque de investigación: cualitativo, cuantitativo o mixto; 3) el área de investigación: ciencias sociales, humanidades, o económico-administrativa; 4) el tipo de publicación: artículo, libro o capítulo de libro; 5) las conclusiones relevantes; y 6) sugerencias respecto a futuros estudios.
- 4) Análisis e interpretación.** Esta última fase permite construir, propiamente, un marco teórico para el estudio de la desigualdad digital de género en la economía digital, por eso, este apartado se presenta en los resultados.

Resultados

Los resultados obtenidos muestran que la mayoría de los estudios que se han realizado sobre desigualdad digital de género son aplicados. El enfoque de investigación más utilizado ha sido el cualitativo y solo en años recientes se han empezado a realizar estudios mixtos. Las disciplinas del conocimiento donde se han realizado más estudios son las ciencias sociales y las humanidades. La mayoría de los estudios han sido realizados en Europa y Estados Unidos.

Estos hallazgos sugieren que es necesario realizar más investigaciones mixtas e interdisciplinarias. Es necesario superar las desigualdades offline para reducir las desigualdades online, ya que entre ellas hay una relación redundante de desventajas económicas que afectan, principalmente, a las mujeres. Asimismo, se advierte que para reducir la desigualdad de género en la economía digital en América Latina, todavía es necesario fortalecer estrategias básicas como la alfabetización digital.

Discusión y conclusiones

La revisión sistemática permitió identificar el estado del conocimiento sobre el tema desigualdad digital de género, pero al mismo tiempo ofreció la oportunidad de construir un marco teórico para su estudio, que se presenta a continuación.

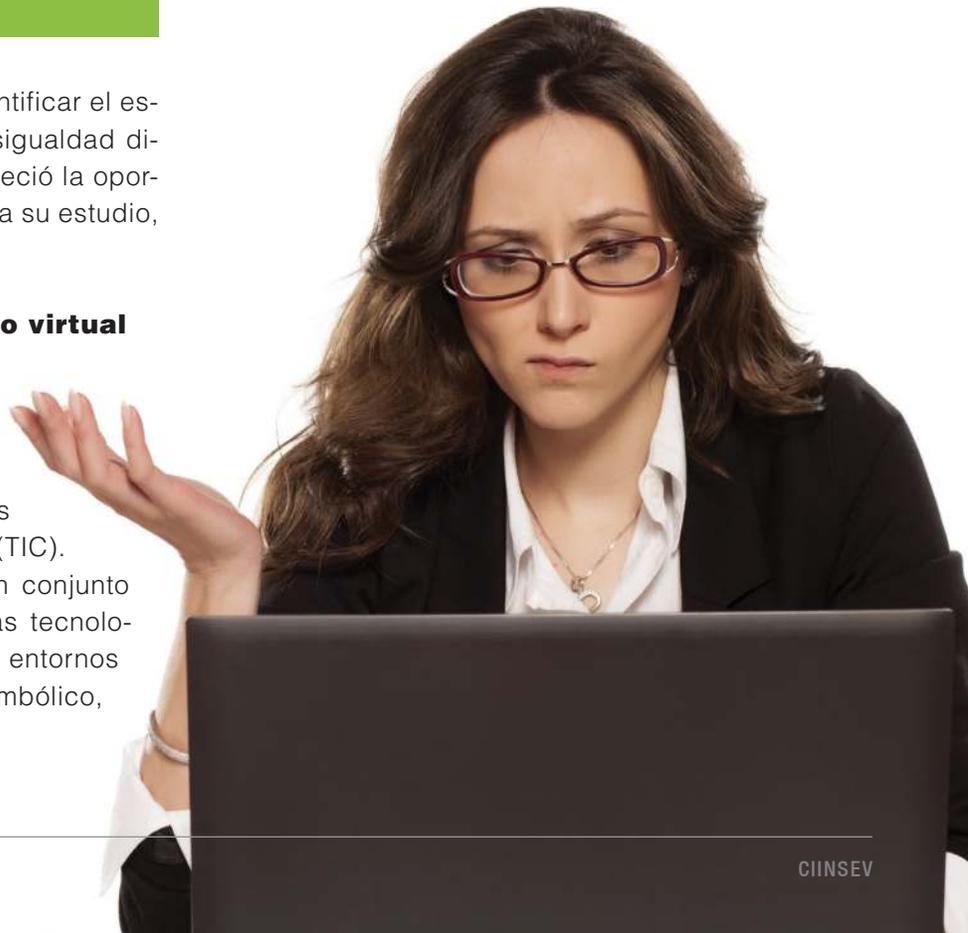
Participar en la cibercultura y en lo virtual

El escenario en el que se inserta la presente investigación es la cibercultura, ya que mantiene un híbrido de entornos y participa con las Tecnologías de la Información de la Comunicación (TIC). Lévy (1999) define cibercultura como un conjunto de sistemas culturales que surgen en las tecnologías digitales; se refiere a un híbrido de entornos que además de contemplar el carácter simbólico,

también contempla las técnicas con sus artefactos; acentúa la necesidad del progreso de las tecnologías en la mutación global de la civilización.

Lévy nos acerca con un concepto híbrido reconocido como sistemas socio-técnico-culturales (SSTC) que surge por el impacto de las TIC; el sistema es producto de un proceso dialéctico de estabilización de nuevos sistemas y desestabilización de los sistemas tradicionales. La propuesta del SSTC trae nuevas oportunidades de comunicación, aprendizaje, participación y también nuevas formas de emprender. Las bases de SSTC son la técnica —artefactos eficaces—, la cultura —la dinámica de las representaciones— y la sociedad —la gente, sus lazos, sus intercambios— (Lévy, 1999, pp. 2–6).

Las relaciones no se dan entre la tecnología y la cultura, sino que la relación es entre los que inventan, producen, utilizan e interpretan diversas técnicas. Lo que nos interesa reconocer de la propuesta de Lévy es la relación de cómo están usando las herramientas y las técnicas con potencial para participar en la economía, ya que la brecha digital de género pone especial atención en los usos para reconocer cómo participan ellas y ellos.



Lo virtual no es opuesto a “lo real” y está más cercano con “lo actual”. Indica que “aunque no se le pueda fijar en ninguna coordenada espaciotemporal, lo virtual es sin embargo, real. Una palabra, existe. Lo virtual existe sin estar ahí” (Lévy, 1999).

El concepto de lo virtual será relevante ya que las y los emprendedores enfrentan el problema de la credibilidad de sus negocios que están en las plataformas sociodigitales, en blogs, o en páginas web por parecer no reales para el usuario; por ello nos vendrá bien tener esta referencia teórica que nos dé luz al reconocimiento de que el negocio existe, no como un espacio físico tangible, sino como existente en la cibercultura y por tanto en la vida cotidiana.

Economía digital

La llegada del internet modificó la vida cotidiana, como la forma de comunicar, estudiar y conectarnos con otros, así como la manera en cómo emprendemos un negocio. Ante este nuevo paradigma, los investigadores en múltiples disciplinas como educación, economía, administración, sistemas computacionales y comunicación empezaron a estudiar la relación entre economía e internet.

Manuel Castells (2000) analiza la relación entre economía, estado y sociedad. La nueva economía surge en el último cuarto del siglo XX gracias a la revolución de la tecnología de la información. Destaca que el nuevo sistema económico tiene como base la relación entre el conocimiento y la información. Las características de la nueva economía son: informacional, global y conectada en redes entrelazados.

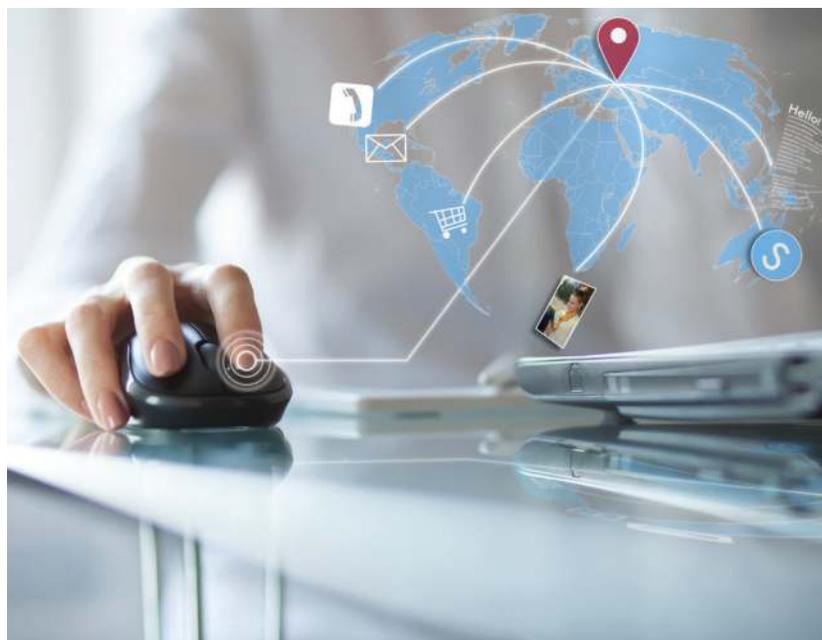
Es informacional porque la productividad y competitividad de las unidades o agentes de esta economía (ya sean empresas, regiones o naciones) dependen fundamentalmente de su capacidad para generar, procesar y aplicar con eficacia la información basada en el conocimiento. Es global porque la producción, el consumo y la circulación, así como sus componentes (capital, mano de obra, materias primas, gestión, información, tecnología, mercados), están organizados a escala global, bien de forma

directa, bien mediante una red de vínculos entre los agentes económicos. Está conectada en red porque, en las nuevas condiciones históricas, la productividad se genera y la competencia se desarrolla en una red global de interacción entre redes empresariales (Castells, 2000, p. 121).

A pesar de que en el crecimiento económico siempre han jugado un papel fundamental la información y el conocimiento, con la llegada de las TIC, toman un rol determinante en la capacidad productiva, ya que hacen posible que la información, por sí misma, sea un producto del proceso de producción —la productividad como fuente del progreso económico— (Castells, 2000, p. 122).

Los primeros conceptos cercanos a la economía digital están relacionados con el comercio electrónico y la aparición de negocios que necesitan del internet para comercializarse (Rodríguez, 2003). Se concibe que realizar actividades de comercio en línea en realidad no es nuevo, sino más bien está inmerso en una nueva modalidad de comercio ya existente.

La economía digital tiene que ver con la capacidad de hombres y mujeres de ser sus propios jefes, y hacer uso de las nuevas tecnologías para emprender una nueva fuente de ingresos. Las tecnologías digita-



les emergentes se han convertido en elementos constitutivos de las prácticas laborales (Orlikowski, 1996).

Una de las características principales de la sociedad del conocimiento es que sustituye la economía basada en el procesamiento industrial de insumos físicos y recursos naturales por actividades intelectuales que generan capital intangible en plataformas digitales (Powell & Snellman, 2004). Por eso, la fuerza laboral de la sociedad del conocimiento requiere competencias digitales y un pensamiento complejo para poder participar en la “economía digital”, que es el escenario donde convergen las tecnologías digitales y los sistemas ciberfísicos de producción (OECD, 2014; Rose, 2016; Schwab, 2016).

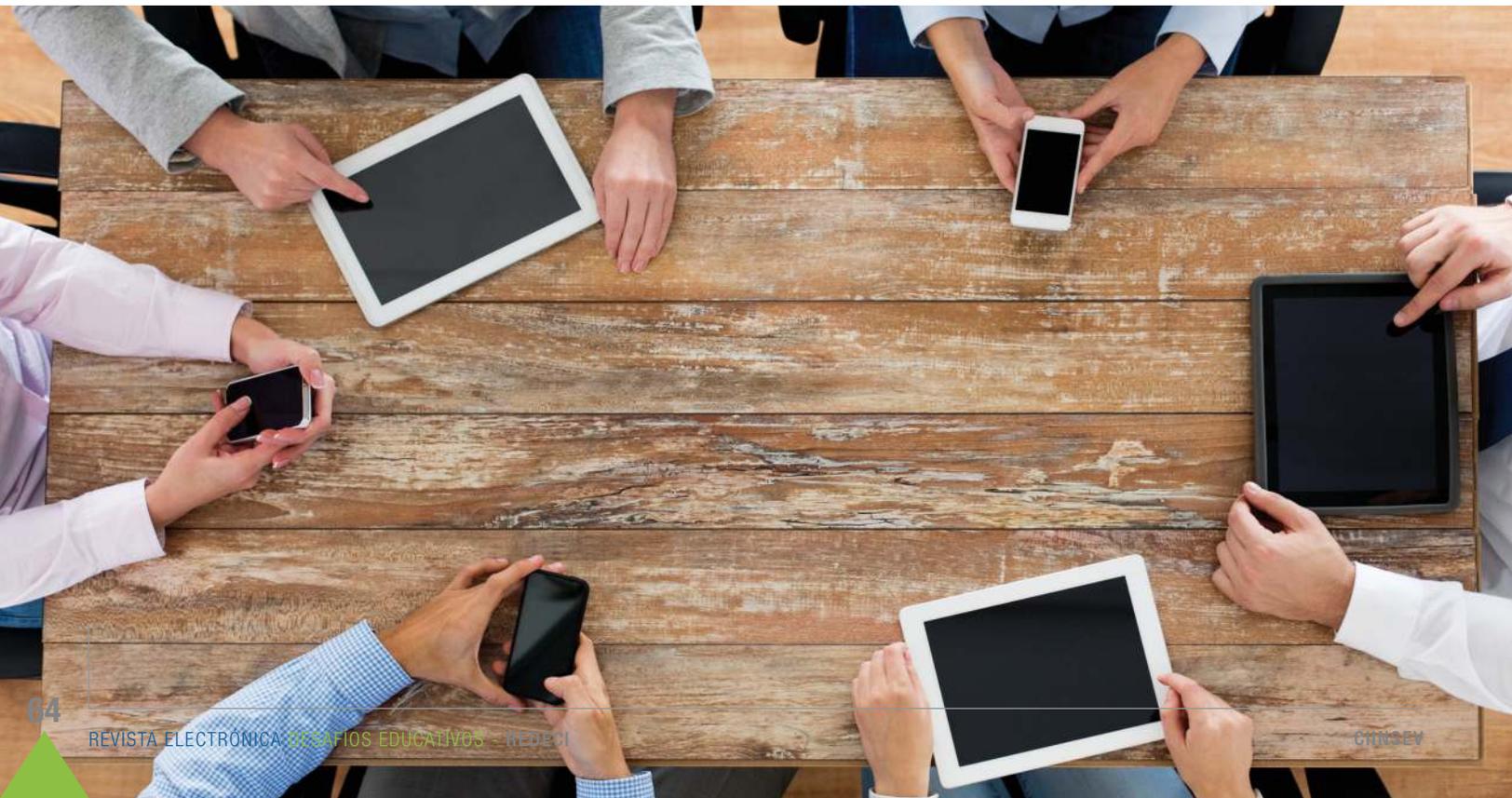
La economía digital está compuesta por mercados basados en tecnologías digitales que facilitan el comercio de bienes y servicios a través del comercio electrónico. La expansión de la economía digital ha sido un motor clave del crecimiento económico en los últimos años y está influyendo cada día de manera más directa en el bienestar de las personas (OECD, 2013). Encontrar un trabajo, ascender en el empleo, obtener información oportuna sobre salud y seguridad, o participar democráticamente, son actividades que se realizan de manera conveniente con las TIC.

Brecha digital de género

La brecha digital de género reconoce las diferencias que hay entre las personas en el uso de las TIC, resulta relevante desde los estudios de comunicación ya que podemos distinguir que a pesar de en nuestra vida cotidiana podemos poseer herramientas como el teléfono móvil, computadora, consola de videojuegos; se necesita insistir en la investigación de los usos diferenciados por género, porque necesitamos migrar a espacios con mayor participación de las mujeres en las TIC.

La brecha digital es “la separación que existe entre las personas (comunidades, estados, países) que utilizan las tecnologías de la información y comunicación en su vida diaria y aquellas que no tienen acceso a las mismas y que aunque las tengan no saben cómo utilizarlas” (Serrano & Martínez, 2003).

Diversos estudios hacen referencia en que en el mundo estamos cada vez más conectados, los niveles de cobertura y de conectividad son más altos, por ello al hablar de brecha digital, no sólo referiremos a la infraestructura o al acceso al Internet, que también es conocida como la primera brecha digital (CEPAL, 2013a).



En España se ha realizado estudios multidisciplinares a propósito de la brecha digital de género, uno de ellos es “La brecha digital de género: amantes y distantes” (2009) en el que indica que la brecha digital de género es una brecha social que sustenta factores de exclusión como la capacidad económica, la disponibilidad de tiempo, los conocimientos, habilidades y experiencia, el bagaje cultural y lingüístico (Castaño, Fernández, Vázquez, & Martínez, 2009, p. 9).

En la sociedad del conocimiento, la “segunda brecha digital” tiene que ver con los usos desiguales de hombres y mujeres en las TIC; además de las mujeres, hay otros grupos que están excluidos, o no conectados. Sin embargo, esta perspectiva coincide con que no se trata únicamente de un problema de infraestructura o de recursos, sino más bien de un problema social, ya que las TIC, están en una sociedad desigual, por lo tanto generan también desigualdades digitales. Se advierten diferencias de género en el uso que le dan las mujeres al internet, que no exige de habilidades tecnológicas complejas; y señala que los hombres hacen uso del internet en: ocio, comercio y banca por Internet (Castaño, 2008).

Las mujeres incluidas en la sociedad de la información son mujeres jóvenes, ocupadas y con un nivel educativo alto, y las excluidas son las mujeres mayores, desempleadas y con un nivel educativo bajo (Castaño, 2008).

“Romper la brecha digital de género. Factores implicados en la opción por una carrera tecnológica” (Vadillo, Esteban, & Vall-Llovera, 2012) es un acercamiento a las historias de vida de mujeres que han superado la brecha digital de género. Analizaron cómo algunas chicas entran activamente en un mundo particularmente masculinizado. Profundizaron en las historias de vida tecnológica de tres estudiantes españolas de informática, identifican las prácticas sociales que rodean sus trayectorias vitales con la tecnología. En este estudio deja como evidencia que existe un entorno familiar pro- tecnológico, los procesos de educación formal pueden generar efectos contraproducentes en comparación con la capacidad del aprendizaje informal en desarrollar vocaciones (Vadillo et al., 2012).



Desigualdad digital

La brecha digital está relacionada con las nuevas desigualdades del siglo XXI (Alva, 2015), la cual puede ser clasificada por: 1) acceso, 2) uso y 3) apropiación. Otros estudios señalan que las capacidades y confianza son barreras que restringen a las personas para hacer un uso significativo para participar en entornos digitales; la desigualdad en el acceso a Internet tiene estrecha relación con la actividad en línea de los usuarios (Barrantes & Vargas, 2016; Haight, Quan-Haase, & Corbett, 2014; Hardaker, Sabki, & Iqbal, 2017).

De acuerdo a la publicación de Panorama Social sobre el tema central: “Las desigualdades digitales. Los límites de la Sociedad Red”, el concepto de “desigualdad digital” ha tratado de avanzar dejando a

un lado la división entre usuarios y no usuarios, para mostrar cómo los usos de internet ofrecen ventajas competitivas de unos sobre otros usuarios (Robles, 2017). Para ello, un concepto que ayuda a reconocer la desigualdad digital, son las capacidades digitales, las cuales en función de ellas recaen las diferencias para obtener los beneficios del uso de internet.

Género simbólico, género imaginario

Género es una categoría construida y que al mismo tiempo construye, delimita y trasciende en todo lo que hacemos. Así como la cultura, el género también es un concepto construido, no natural. Cuando hablemos de género nos estaremos refiriendo a una serie de comportamientos a seguir, así como de asumir personalidades dentro de lo que socialmente se caracteriza en el binomio de hombre y mujer (Castaño, Martín, & Martínez, 2011; Gil-Juarez, Vitores, Feliu, & Vall-Ilovera, 2011; Serret, 2006; Vadillo et al., 2012).

Es necesario recurrir a la Teoría de Género para identificar el uso diferenciado de las TIC, explicar a nivel estructural y de reproducción de patrones culturales por qué existe uso diferenciado de la tecnología digital entre mujeres y hombres.

Una de las teorías de género más conocidas es la teoría que usa la categoría de análisis “sistema sexo-género”. Esta categoría ha sido muy útil para identificar que la inequidad de género imperante se basa en un absurdo argumento que trata de manera diferenciada a hombres y mujeres con base en los rasgos biológicos del cuerpo (Deutsch, 2007). Este tratamiento diferenciado provoca, eventualmente, desigualdad social.

El “sistema sexo-género” explica como una desigualdad “natural” basada en los órganos reproductivos define la inteligencia, las capacidades cognitivas, sociales, las posibilidades de emprendimiento o los derechos políticos.

Los estudios sobre género suelen enfocarse en ser descriptivos y nos buscan responder por qué se ha mantenido por tantos años la subordinación, y resultará revelador hacer esta mirada desde la econo-

mía digital, reconociendo que la sociedad se ha configurado nuevamente con la llegada del internet.

Surge una propuesta teórica que ayuda a explicar la subordinación femenina, es el sistema “género simbólico-género imaginario” la cual, va más allá de una mirada entre hombres y mujeres; esta propuesta explica la subordinación de lo femenino ante lo masculino (Serret, 2001).

La propuesta “género simbólico-género imaginario” rechaza la explicación ancestral de la subordinación natural de las mujeres, proponiendo que la subordinación viene de una construcción social. Propone reconocer la explicación causal de la subordinación social femenina.

Esta categoría de análisis explica que la desigualdad de las mujeres frente a los hombres hunde sus raíces en una asimetría simbólica previa, que es la subordinación de “lo femenino” ante “lo masculino”. De esta manera es posible entender por qué otros grupos en situación de vulnerabilidad (como las personas homosexuales), y no solo las mujeres, han sido históricamente excluidos de casi todos los ámbitos del desarrollo, y por qué es tan difícil erradicar esta exclusión (Serret, 2011).

Las principales preguntas que intenta resolver la propuesta de “género simbólico-género imaginario” son ¿por qué lo construido socialmente aparece como natural? ¿Cómo y por qué se reproducen relaciones de poder entre géneros? Reconoce que existe una necesidad de la subordinación femenina, ya que existe una construcción del orden simbólico tradicional, es decir, las estructuras culturales tradicionales.

El “género simbólico-género imaginario” es un ordenador simbólico, el más potente ordenador global y universal, que mantiene el orden a las sociedades tradicionales organizando al mundo a partir de la carga libidinal (Serret, 2015, p. 29). Ordena desde una postura binaria: negativo-positivo; caos-orden, obscuridad-luz, inferior-superior; afuera-adentro, otro-nosotros; peligro-deseo; femenino-masculino.

De acuerdo a esta propuesta simbólica la atracción que ejerce el polo masculino sobre el polo femenino representa la única posibilidad de dar conti-

nidad al orden cultural. Existe una tensión entre lo femenino y lo masculino que es el deseo que permite que el orden “género simbólico y género imaginario” se reproduzca en la subordinación femenina.

De este modo, lo femenino no sólo encarna (por asociación, en el nivel de la oposición binaria entre géneros) lo otro, el afuera, la naturaleza, el caos, la obscuridad, sino que también representa la profunda atracción que ese reino del sinsentido ejerce sobre el de la cultura, atracción que debe ser dominada y regulada para cumplir el doble propósito de reproducirse y no desaparecer (Serret, 2015, p. 30-31).

El planteamiento realizado en lo imaginario y lo simbólico está construido por dos partes fundamentales: la autopercepción —nivel de identidad primario— y la percepción imaginaria social —nivel de identidad social o colectiva—, nos permite comprender, por ejemplo, por qué la división sexual del trabajo valoriza negativamente las tareas realizadas por las mujeres, sea cual sea el trabajo (Serret, 2015, p. 30).

Así, la propuesta de Serret nos va a permitir reconocer cuales han sido las barreras que se presentan desde la perspectiva “género-simbólico-género imaginario” y por qué el trabajo que emprenden es subordinado o con la etiqueta de “fácil”; la explicación que da esta propuesta viene de Margaret Mead (1994) quien advierte que el género es construido y que la actividad puede ser la misma, sin embargo, siempre que ellas lo llevan a cabo pierde importancia, relevancia y valor.

Se puede reconocer que los negocios o actividades económicas que ellas emprenden pueden explorarse desde esta perspectiva teórica para intentar tener un acercamiento de la problemática que tienen ellas para consolidarse en la economía digital. Así nos ayudará a intentar contestar a las preocupaciones de organizaciones internacionales, nacionales y académicas en términos de desigualdad digital y la baja participación de ellas en las TIC, así como en las actividades económicas digitales.

BIBLIOGRAFÍA

Alva, A. (2015). Los nuevos rostros de la desigualdad en el siglo XXI: la brecha digital. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 60(223), 265–285. [https://doi.org/10.1016/S0185-1918\(15\)72138-0](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(15)72138-0)

AMIPCI. (2010). Estudio de Infraestructura y Adopción de las TIC por la Población en México. México D.F.: Asociación Mexicana de Internet.

Barrantes, R., & Vargas, E. (2016). Inequalities in the appropriation of digital spaces in metropolitan areas of Latin America. *Proceedings of the Eighth International Conference on Information and Communication Technologies and Development - ICTD '16*, 1–6. <https://doi.org/10.1145/2909609.2909613>

Castaño, C. (2008). La segunda brecha digital. Madrid: Cátedra.

Castaño, C., Fernández, J. M., Vázquez, S., & Martínez, J. L. (2009). La brecha digital de género: amantes y distantes. UCM Informes.

Castaño, C., Martín, J., & Martínez, J. L. (2011). La brecha digital de género en España y Europa: medición con indicadores compuestos. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 136. <https://doi.org/10.5477/cis/reis.136.127>

Castells, M. (2000). La era de la información: economía, sociedad y cultura. Society, 628.

CEPAL. (2013a). Mujeres en la economía digital. Superar el umbral de la desigualdad.

CEPAL. (2013b). Mujeres en la economía digital. Superar el umbral de la desigualdad. ONU.

CEPAL. (2016). Ciencia, tecnología e innovación en la economía digital. La situación de América Latina y el Caribe. Segunda Reunión de la Conferencia de Ciencia, Innovación y TIC de la CEPAL. Santiago de Chile: ONU. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>

Courtois, C., & Verdegem, P. (2016). With a little help from my friends: An analysis of the role of social support in digital inequalities. *New Media & Society*, 18(8), 1508–1527. <https://doi.org/10.1177/1461444814562162>

Deutsch, F. (2007). Undoing Gender. *Gender & Society*, 21(1), 106–127. <https://doi.org/10.1177/0891243206293577>

Duffy, B. E., & Pruchniewska, U. (2017). Gender and self-enterprise in the social media age: a digital double bind. *Information, Communication & Society*, 20(6), 843–859. <https://doi.org/10.1080/1369118X.2017.1291703>

Dy, A. M., Marlow, S., & Martin, L. (2017). A Web of opportunity or the same old story? Women digital entrepreneurs and intersectionality theory. *Human Relations*, 70(3), 286–311. <https://doi.org/10.1177/0018726716650730>

Gil-Juarez, A., Vitores, A., Feliu, J., & Vall-Ilovera, M. (2011). Brecha digital de género: una revisión y una propuesta. *Teoría de la Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, 12, 25–53.

Haight, M., Quan-Haase, A., & Corbett, B. A. (2014). Revisiting the digital divide in Canada: The impact of demographic factors on access to the internet, level

of online activity, and social networking site usage. *Information Communication and Society*, 17(4), 503–519. <https://doi.org/10.1080/1369118X.2014.891633>

Hardaker, G., Sabki, A. A., & Iqbal, J. (2017). Perceptions of inequalities in access and usage of ICT in Islamic faith schools. *International Journal of Inclusive Education*, 21(9), 881–893. <https://doi.org/10.1080/13603116.2017.1296030>

Herbert, S. (2017). Digital development and the digital gender gap. Birmingham. Recuperado a partir de <http://www.gsdc.org/wp-content/uploads/2017/12/249-Digital-development-and-the-digital-gender-gap.pdf>

Leaning, M. (2017). Digital Divides: Access, Skills and Participation. An Integrated Approach for the 21st Century. En M. Leaning (Ed.), *Media and Information Literacy* (pp. 101–114). Cambridge Mass.: Elsevier.

Lévy, P. (1999). Ciencia, tecnología y sociedad. En Anthopos (Ed.), *Cibercultura. La cultura de la sociedad digital*. Universidad Autónoma Metropolitana.

Mead, M. (1994). *Masculino y femenino* (2da edición). Madrid: Minerva Ediciones.

Mishra, V. (2017). Gendering the G20: Empowering Women in the Digital Age. ORF Issue Brief. New Delhi: Observer Research Foundation. Recuperado a partir de http://cf.orfonline.org/wp-content/uploads/2017/06/ORF_IssueBrief_186_G20Women.pdf

OCDE. (2017). *Going Digital: The Future of Work for Women*. Paris. Recuperado a partir de <https://www.oecd.org/employment/Going-Digital-the-Future-of-Work-for-Women.pdf>

OECD. (2013). *The Digital Economy - 2012. Hearing of the Competition Law & Policy OECD*. Paris.

OECD. (2014). Executive Summary. En *Measuring the Digital Economy: A New Perspective*. Paris: OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/9789264221796-3-en>

Orlikowski, W. J. (1996). Improvising Organizational Transformation Over Time : A Situated Change Perspective by Improvising Organizational Transformation over Time : A Situated Change Perspective To appear in *Information Systems Research*, (November).

Powell, W. W., & Snellman, K. (2004). The knowledge economy. *Annu. Rev. Sociol.*, 30, 199–220. <https://doi.org/10.1146/annurev.soc.29.010202.100037>

Robles, J. M. (Coordinador). (2017). *Las Desigualdades digitales. Los límites de la Sociedad Red. Panorama Social* (Vol. 25). España: Funcas.

Rodríguez, G. S. (2003). El E-commerce a nivel internacional: algunos casos. *Revista de Derecho Universidad del Norte*, 20(20), 12–29.

Rose, G. (2016). *The Fourth Industrial Revolution: A Davos Reader*. New York: Council on Foreign Relations.

Sánchez-Meca, J. (2010). Cómo realizar una revisión sistemática y un meta-análisis. *Aula Abierta*, 38(2), 53–64.

Sánchez-Meca, J., & Botella, J. (2010). Revisiones sistemáticas y meta-análisis: herramientas para la práctica profesional. *Papeles del Psicólogo*, 3(1), 7–17.

Schwab, K. (2016). *The Fourth Industrial Revolution*.

Cologny/Geneva: World Economic Forum.

Serrano, A., & Martínez, E. (2003). *La brecha digital: mitos y realidades. Estudios de Psicología* (Vol. 20). Baja California: Departamento Editorial Universitaria de la Universidad Autónoma de Baja California. <https://doi.org/10.1174/02109399960256739>

Serret, E. (2002). *Identidad femenina y proyecto ético*. Ciudad de México: PUEG-UNAM/UAM Azcapotzalco.

Serret, E. (2006). *El género y lo simbólico. La constitución imaginaria de la identidad femenina*. Oaxaca: Instituto de la Mujer Oaxaqueña.

Serret, E. (2011). Hacia una redefinición de las identidades de género. *GénEros. Revista de investigación y divulgación sobre los estudios de género*, (9), 71–97.

Sum, N.-L., & Jessop, B. (2013). Competitiveness, the Knowledge-Based Economy and Higher Education. *Journal of the Knowledge Economy*, 4(1), 24–44. <https://doi.org/10.1007/s13132-012-0121-8>

Vadillo, N. S., Esteban, O. O., & Vall-Llovera, M. (2012). Romper la brecha digital de género. Factores implicados en la opción por una carrera tecnológica. *Athenea Digital*. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenea/v12n3.1133>